



SESION ORDINARIA N° 144/2020

ACTA N°. 144/2020

En Cerro Sombrero a 24 de noviembre 2020, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta y cuatro del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que el Concejel Ulises Segovia, no asiste por encontrarse delicado de salud, presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se encuentra con feriado legal el funcionario José Paillan hasta el 30 de diciembre.
- 2.2 Se encuentra con licencia médica la docente Antonieta Ainol por 5 días.
- 2.3 El día 18 de noviembre se retiraron de la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego, 20 canastas de víveres que se están entregando.
- 2.4 El 20 de noviembre se llevó a efecto la reunión del COE provincial para ver cómo va el Covid en la provincia, donde se entregó el informe de cada una de las comunas de la provincia.
- 2.5 Se realizó una videoconferencia el día 23 de noviembre con personal JUNJI, municipio y la empresa que se adjudicó las obras del Jardín Infantil Pastorcitos, para ver porque no se han hecho presente en la comuna, no tienen presencia física en la comuna, hoy día se hizo presente la Directora de JUNJI para ver las obras y la escuela para los niños del jardín, todo sin observaciones y se está a la espera de que la empresa contratista cumpla, pero le está afectando el paso de la frontera y cuarentena en Puerto Montt y Temuco, ellos se comprometieron a cumplir dentro de los plazos, deberían estar acá a más tardar el 30 de noviembre iniciando las obras, sino llegan hay dos boletas de garantía que se pueden cobrar en caso de incumplimiento.
- 2.6 Hoy en la mañana se sostuvo la primera reunión del Comité de Bahía Lomas, donde participaron todos los que van a formar parte de este comité, como la Fundación Bahía Lomas, Enap, Gobernación, municipio y medio ambiente y van a hacer llegar el reglamento para la revisión y observaciones y ver cómo va a funcionar, y después ver el plan de manejo de Bahía Lomas donde el municipio forma parte como colaborador y fiscalizador del proceso de esta administración.



- 2.7 Ayer y hoy operativo se realizó atención para revisión técnica en la comuna, finaliza hoy a las 17:00 horas, hubo buena asistencia de personas que requieren el servicio.
- 2.8 El 19 y 20 de noviembre se realizó ronda dental para la comunidad con más de 25 pacientes, se está preparando operativo con JUNAEB para el mes de diciembre.
- 2.9 El sábado 21 de noviembre se realizó la entrega de material didáctico del programa Chile Crece Contigo, para los niños de la comuna.
- 2.10 Se está trabajando en la adquisición de regalos de Navidad para los niños de la comunidad, mañana envían catálogos y dependiendo las condiciones se estaría enviando una persona para que vaya presencialmente para hacer la adquisición de los regalos.
- 2.11 La Directora de Desarrollo Comunitario está participando de una capacitación para los encargados del Registro Social de Hogares.
- 2.12 El programa Conecta Mayor, que hizo don Francisco, que era para ayuda de los adultos mayores, con los requisitos que habían en la comuna no aplicaba nadie, porque era para mayores de 80 años, que vivan solos y con un RSH del 40 %, se informó a la empresa que está llevando el programa y a raíz de eso hicieron algunas correcciones posteriores, y bajaron el rango de edad, van a enviar un convenio para firmar, y ver si aplican en la comuna y puedan recibir esa ayuda.
- 2.13 Se adjudicaron la obra de los pasajes, 15 de octubre y Karukinka, que estaban pendientes después de 2 licitaciones, se lo adjudico una UTP Unión Temporal de Proveedores, que está compuesta por 2 empresas Construmag y PyP.
- 2.14 Se re adjudicó la obra de la casa de calle Manantiales, que es una obra de interiores, a empresa de Porvenir que ya empezó los trabajos en dicha vivienda.
- 2.15 Mañana se subirá la licitación de los trabajos del vertedero.
- 2.16 Se cerró el concurso para Director de Obras Municipales, está en la etapa de evaluación de parte de la comisión.
- 2.17 Hoy en la mañana se llevó a efecto una reunión con el Jefe de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, esto con el fin de realizar un levantamiento en cuanto al sistema eléctrico a las viviendas del sector alto, son 56 viviendas, cuando esté la fecha se va a comunicar a la comunidad y se hará vivienda por vivienda, ellos van a ver qué es lo que tiene que se tiene que regular en cada una de las viviendas y también la red pública del sector, para ver si se puede obtener recursos para la red pública y normalizar los postes que están al interior de los patios y la red que tiene problemas.
- 2.18 El día jueves 26 de noviembre, está programada la venida del móvil para la toma de PCR, y cada 15 días se realizaría esta toma de PCR, se instalará afuera de la sede comunitaria, se informara el horario.
- 2.19 Se recibió del Gobierno Regional la glosa del punto 3 que se había postulado para sanitización y mejoramiento de áreas verdes, lo que está enmarcado dentro del



programa del Covid, lo que fue aprobado por la Dipres, hoy se está enviando la ficha con todo lo solicitado y para que puedan asignar los recursos y adquirir los insumos.

- 2.20 Se realizó una visita de revisión a los trabajos de estancia Angelita, no se recepciono y el contratista tiene que subsanar para la recepción.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Mauricio Levicoy Navarro, envía carta de fecha 11 de noviembre de 2020, donde expone sobre la utilización del terreno en el Lote B donde tiene sus instalaciones de faenas, y solicita se le pueda cobrar un arriendo por el espacio que está utilizando mientras prepara un terreno que compró para instalar sus herramientas y maquinarias.
- Informe del tercer Trimestre de la Dirección de Control, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre.

3.2 Análisis y presentación situación de viviendas sector alto Villa Primavera I y II.

Alcalde señala que se encuentra presente el Asesor Jurídico, Cristian Cárdenas para exponer el tema.

El Asesor Jurídico realiza un recuento de las viviendas, señalando que 22 inmuebles fueron regularizados el año 2012 entregando los títulos de dominio y quedaron pendiente 7 inmuebles, que hoy ocupan don Sergio Álvarez, Matilde Culun, Candelaria Segovia, Ana Raicahuin, don Ulises Segovia, don Marcelo Raicahuin y don Celedio Tocol son los que están pendiente de regularización junto con la vivienda de don Sergio Álvarez, respecto de la vivienda de don Sergio, el año pasado presentó una solicitud para que se le entregara a él un comodato de la vivienda que está ocupando, se hizo la consulta a Contraloría acerca de la posibilidad de entregar en comodato bajo la realización eventual futura de algún negocio como microempresa familiar, se consultó en noviembre del año pasado y respondieron en julio del presente año, da a conocer lo manifestado por la Contraloría, que en términos muy generales señala el dictamen que "no existe inconveniente en hacer entrega en comodato un inmueble de propiedad municipal, no obstante lo anterior, para que pueda entenderse válido ese comodato, es necesario que éstos estén relacionados o apoyen algunas de las funciones que entrega la municipalidad", en este caso sería fomento productivo, dicho dictamen vino a aclarar que no es tan sencillo entregar hoy día en comodato los bienes municipales, esto porque la Contraloría exige que la finalidad de entrar en un comodato sea para entregar una actividad productiva, por lo que no se puede entregar un comodato solo para el uso de la vivienda, porque no se encuadra dentro de lo que establece la ley de municipalidades, agrega que es la municipalidad la que está facultada para traspasar a cualquier título por mera tenencia y con el acuerdo del Concejo Municipal, visto esto se conversó con don Sergio Álvarez y el manifestó que hoy no tiene certeza de realizar una actividad productiva, es para vivienda, debido a eso se le planteó la necesidad de establecer un plazo dentro del cual él debería comenzar a hacer su negocio, a lo que don Sergio señala que dada la cuarenta era imposible establecer una fecha de un año seis meses, no lo puede asegurar, por lo que se van a revisar nuevamente sus antecedentes y teniendo en consideración que el inició el uso de esa propiedad por medio de su hija, el cumple hoy los 5 años para iniciar los trámites ante Bienes Nacionales y el presentó los documentos a la municipalidad para iniciar los trámites,



por eso se consulta al Concejo si existe alguna objeción para que él pueda hacer los trámites de regularización.

El Asesor Jurídico, señala que resumiendo existen 7 propiedades que se encuentran aún en propiedad de la municipalidad 3 de ellas se encuentran entregadas en comodato el año 2011, que son de Ana Raicahuin, Candelaria Segovia y Juan Alberto Díaz y otras 4 propiedades que no tienen ninguna clase de contrato y son de Ulises Segovia, Marcelo Raicahuin, Celedio Tocol y Sergio Álvarez, respecto del tema de Sergio Álvarez ya fue explicada la situación, con las otras 3 propiedades, hay que regularizar la situación y establecer cuáles van a ser los criterios para estos casos, por lo que se debe conversar con ellos para ver si están interesados en mantener la propiedad y regularizar a través de comodato cumpliendo los requisitos, arrendamiento, regularización o devolución.

Concejala Paillan, señala que, lo que se conversó en sesión de Concejo fue lo de don Sergio Álvarez y don Marcelo Raicahuin, y se pidió al señor Alcalde que se regularice la situación de la Sra. Colin

El Asesor Jurídico, indica que el habla de inmuebles ocupados, en ese caso era ocupado por don Marcelo Raicahuin, actualmente la Sra. Colin está en proceso de regularización, ya presento la documentación, en el caso de Juan Alberto Díaz, Candelaria Segovia, Ana Raicahuin, tienen un contrato de comodato que fue realizado con anterioridad a lo manifestado por la Contraloría.

Concejal Andrade, consulta si se puede regularizar la situación de don Sergio Álvarez. El Asesor Jurídico, no se puede entregar en comodato solo para vivienda, de acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores.

Concejala Fernández, dice que tendría que estar sujeto a un compromiso de fomento productivo y lo de la Contraloría no es retroactivo?

El Asesor Jurídico, dice que del año 2016 en adelante no se puede.

Concejala Fernández, señala que don Ulises podría si el negocio estuviera a su nombre y en el caso de don Sergio Álvarez cuales son los otros requisitos que deba cumplir?

El Asesor Jurídico, indica que los requisitos son haber poseído por más de 5 años la propiedad para poder regularizar, primero fue la hija y después Sergio y ambas se suman para poder acreditar.

Concejala Paillan, manifiesta que sería bueno que se pueda regularizar porque ha demostrado interés y vive hace años en la comuna.

Concejal Andrade, sugiere que se acuerde lo de don Sergio Álvarez porque los otros casos son diferentes.

El Alcalde, dice que todos quieren regularizar el tema de vivienda y ser beneficiados, cada uno tiene una situación e historia distinta, para el caso particular de Sergio Álvarez que haga la regularización ante Bienes Nacionales y sugiere que hoy se pueda tomar una decisión del caso particular de don Sergio y en otra sesión ver los otros casos.

Concejala Fernández, consulta que es lo que se debe aprobar.

El Asesor Jurídico, señala que se requiere una manifestación de voluntad, de parte del Concejo que señale que no existe oposición para que don Sergio realice la regularización.

Concejala Paillan, consulta que pasa con Claudia Colin.

El Asesor Jurídico, responde que los documentos están en la municipalidad, pero tiene que revisar si falta algo, don Marcelo Raicahuin inicio los tramites el año pasado, pero renuncio y la Sra. Colin solicito la regularización.

El Alcalde, solicita tomar acuerdo respecto del tema de don Sergio Álvarez

El Asesor Jurídico, dice que doña Candelaria Segovia también solicito lo mismo.



El Alcalde, solicita el acuerdo del Concejo por la no oposición en que don Sergio Álvarez y doña Candelaria Segovia, realicen la regularización de los terrenos ante Bienes Nacionales, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 456

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad manifiestan la no oposición a que don Sergio Álvarez y doña Candelaria Segovia, realicen la regularización ante Bienes Nacionales sobre el terreno que están ocupando.

3.3 Informe Jurídico antenas

El Asesor Jurídico, Cristian Cárdenas da a conocer que en la población hay 3 antenas, Claro Chile, mantiene contrato con la municipalidad por 120 UF anuales, el 27 de mayo se logró recuperar pagos pendientes y estar al día con el cobro de los canones. Antena Movistar, hasta el 18 de junio del 2018 había un contrato de carácter gratuito que duró 20 años, el Alcalde considero necesario terminar con el contrato, se llegó a un acuerdo de \$5.000.000 anuales, el contrato fue redactado, se hizo una planimetría del lugar, la semana pasada entregaron el VB y está pendiente la autorización del Concejo, Movistar se comprometió a pagar 2019 y 2020 y proporcional del año 2018 de \$2.500.000, que deberían pagar al momento de la firma del contrato antes de fin de año, el acuerdo es por 10 años.

Concejal Andrade, consulta por la instalación de la fibra óptica.

El Alcalde, señala que aún no hay acuerdo entre la empresa que presta servicio con la empresa prestadora de la fibra óptica.

Concejala Fernández, manifiesta que si hay que aprobar se podría dar a conocer los aspectos generales o enviar el documento y tratarlo en la próxima sesión.

El Alcalde, dice que se envíe el documento y se trate en la próxima sesión.

3.4 Análisis proyecto presupuesto 2021, área Secplan

Se encuentra presente en la sesión la Directora de Secplan, Madalen Malarée para responder consultas al respecto.

Concejala Fernández consulta si los 5 proyectos son con fondos del Figem, porque el edificio consistorial dice FNDR, a su vez consulta si el edificio es nuevo.

Madalen, responde que es el diseño y después se postula al FNDR, señala que la idea es poder construir un edificio para el municipio, que albergue todas las oficinas y recinto que requiere el municipio de acuerdo a normativas vigentes, como accesos universales, que tenga un casino, baños de acuerdo al número de funcionarios, espacios de acuerdo a los funcionarios, etc., plantea un edificio como tienen otros municipios rurales, se explica en detalle en que consiste.

Madalen, se refiere al proyecto reparación sistema eólico Bahía Azul, indicando que hay un generador que hay que reparar y Subdere no entrega fondos para reparaciones, por eso se presenta con fondos Figem, también contempla hacer la mantención del otro. No hay consultas ni observaciones.

Proyecto Galpón de reciclaje y planta de transferencia, se está construyendo con fondos FRIL 2020 y se requiere adquirir maquinarias, un lugar para cartones, papeles, botellas, etc, una máquina para armar fardos de cartón y una grúa para cargar camión y traslado a Punta Arenas, se explica en detalle el funcionamiento que tendría.

Concejala Fernández, consulta si puede operar en el año 2021.

Madalen, responde que se podría operar pero no se va a poder con todo, sería comenzar con lo más básico.



El Alcalde, dice que el reciclaje no es más de lo que se está planteando, lo que hay que adquirir es el equipamiento que mencionó Madalen y a su vez explica en que consiste el reciclaje que se va a realizar.

Madalen, señala que el proyecto de Adquisición de mobiliario municipal, es porque no se ha podido cambiar el mobiliario y la idea es poder adquirir para todos los funcionarios, facilitar el trabajo y mejorar la calidad de vida del funcionario.

El proyecto de Habitación puesta en marcha del pozo de agua potable Lote B, se hizo un estudio que era para buscar el lugar y el punto donde se podía tener un pozo de agua, se da a conocer técnicamente en que consiste el proyecto en sí.

Concejala Fernández, consulta por otros proyectos con fondos Figem.

Madalen, dice que son para adquirir edificios que son de Enap, se está haciendo la tasación para saber cuánto cuestan y optar a adquirir edificios y pasen a ser del municipio, por ejemplo el jardín, museo y biblioteca.

En cuanto a Pavimentación participativa, se dejó fondos Figem, para postular al llamado.

Concejala Fernández, menciona que se dejó fondos Figem para la adquisición de vehículo municipal.

Madalen, responde que la adquisición de un vehículo hay que ver de acuerdo a la necesidad.

Concejala Fernández, se refiere a que cada año se obtiene este fondo de incentivos, este año ingresaron M\$83.000, consulta que tiempo de utilización tienen.

Madalen, indica que no hay plazo de ejecución, sino que se deja establecido en que gastarlo y van quedando saldos y se colocan en distintas carteras de acuerdo a las necesidades.

Madalen da a conocer las Iniciativas con fondos externos y el estado de cada uno al año 2020.

Construcción Galpón de reciclaje, Mejoramiento Pasaje 15 de octubre, Karukinka, Construcción Centro Artesanal, Construcción baños públicos camping municipal, Mejoramiento Albergue Comedor Municipal, Mejoramiento vivienda educación Lote B, Mejoramiento vivienda salud Lote B, todos con fondos FRIL.

Madalen, da a conocer los proyectos FRIL 2021, señalando en que consiste cada uno y que a continuación se detallan,

Construcción extensión de alcantarillado vivienda sector Plan Austral, Construcción muro de contención y vereda calle Eugenio Velásquez Plan Austral, Mejoramiento paseo y escalera museo biblioteca, Reposición red de alcantarillado Complejo Municipal Bahía Azul, Mejoramiento parque Arturo Prat Cerro Sombrero, Construcción área de estacionamiento Plan Austral Cerro Sombrero, Mejoramiento vivienda ex Director escuela, Mejoramiento vivienda Asistentes de la Educación, Construcción de fogones cancha de jinetada, Mejoramiento cancha de rayuela.

Concejala Fernández, se refiere a que los proyectos FRIL pasan por aprobación del Concejo por lo que sugiere se puedan conocer en su oportunidad las orientaciones, como para dar sugerencias o ideas que puedan surgir.

Madalen, señala que el instructivo FRIL del 2019 hacia atrás apuntaba a proyectos que tuvieran energía renovable o eficiencia energética, el del 2020 apuntó a que los proyectos que son del área social sean de un 40 %, agrega que hace como tres semanas atrás pidieron que se pronunciara respecto de cuáles eran las apreciaciones hacia el instructivo, se analizó que hay necesidades que no están dentro del instructivo, el comodato tienen que durar 20 años desde ahora no desde antes, se hicieron varias observaciones y sobre equipamiento no es igual en todas las regiones, no permiten equipamiento debe ser con recursos municipales, los instructivos salen en el mes de febrero y es primera vez que piden la opinión.



Madalen, da a conocer los Proyectos con fondos FNDR.

Mejoramiento Alero de Primavera Cerro Sombrero, Construcción Cuartel de Bomberos, Construcción Loteo Pioneros, Construcción edificio consistorial.

Madalen, da a conocer los proyectos con fondos Circular 33.

Adquisición de la barredora, Adquisición camión compactador, Adquisición clínica veterinaria móvil.

El Alcalde, señala que la circular 33 está cerrada por la pandemia y la barredora estaba lista pero no se ha aprobado por el tema de la pandemia.

Madalen señala que hay 2 proyectos de educación con fondos externos, la Conservación del Jardín Infantil Pastorcitos, para obtener el reconocimiento oficial y el Mejoramiento escenario escuela Cerro Sombrero.

Concejala Fernández consulta por los hitos de acceso a la comuna.

Madalen, responde que el del camino a Porvenir no se ha hecho y el de la entrada en Bahía Azul, se tiene que reevaluar, eran 4 en total y se hicieron 2

Concejal Andrade, consulta por la carta de don Mauricio Levicoy a
Alcalde, dice que queda para la próxima sesión.

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Cuyul, consulta por el tema del agua, hay baja de presión y está saliendo muy sucia, hay sectores que no tienen.

El Alcalde, dice que es un problema de Enap, cortaron el agua a las 6 de la mañana y no avisaron, como a las 16:00 hrs. informaron y se avisó por las redes, fue por unos arreglos en dos casas, se han recibido reclamos y en las casas está saliendo muy sucia, antes de entrar a reunión avisaron que estaba ok, eso ocurre cuando se vacían los estanques.

- 4.2 Concejal Andrade, informa a los Concejales que les envió un acta de la comisión nacional de Concejales, la Secretaria Ejecutiva de Amumag, envió un informe de lo que se hizo desde que ella asumió, y la importancia que tiene que el municipio siga en la asociación, los futuros trabajos y lo que se tiene proyectado para continuar, les enviará el correo con el informe, cree que es conveniente seguir trabajando con la asociación y en la próxima sesión se tome una decisión.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:55 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 1° de diciembre de 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 144/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal